



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 352/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001995 de 05/02/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,

20 MAR 2024

DE: **SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: **SR. MIGUEL SALAZAR TORREALBA**

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por la Directora de Rentas y Patentes Municipales, Sra. Ximena Ruiz Vergara, mediante Memorándum N°61 del 21 febrero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001995 de fecha 05 febrero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“- Solicita duplicado de patente comercial y alcoholes N°404080-5 a nombre de Jorge Veloz Bravo (primer semestre 2024), propiedad ubicada en calle Mac Iver N°1380, Rol N°161-43 Constitución.

- Copia de Comprobante de Pago de Patente comercial y alcoholes N°404080-5 a nombre de Jorge Veloz Bravo (primer semestre 2024), propiedad ubicada en calle Mac Iver N°1380, Rol N°161-43 Constitución.

***Observaciones:** Los documentos solicitados lo hago en mi calidad de arrendatario del local comercial que mediante contrato de arrendamiento legalmente celebrado ante notario público adjunto. Tal solicitud la extiendo por instrucción de personal de dirección de patentes, indicándome que esta es la forma en que puedo acceder a los documentos solicitados”.*

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por la Directora de Rentas y Patentes Municipales, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF**:

- **MEMORÁNDUM N°61/2024 DEL 21/02/2024 DE DIRECTORA DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES.**
- **ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N°1994764 DE FECHA 04/01/2024, COMPROBANTE DE PAGO DE LA PATENTE ROL N°404080-5.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido o solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

RCM / jcl.

?. Oficina de Partes.



I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Dirección de Rentas y Patentes

MEMORÁNDUM N° 61 /2024.

CONSTITUCIÓN, 21 FEB. 2024

REF. : RESPUESTA MEMORÁNDUM N°49/2024. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

DE: XIMENA RUIZ VERGARA
DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES

A: SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Junto con saludar, la que suscribe, y en respuesta a memorándum N°49 de fecha 06/02/2024, según requerimiento N° MU064T0001995 del 05/02/2024 realizada por Miguel Salazar Torrealba el cual solicita "**Duplicado de patente comercial y alcohol N° 404080-5...**", Se adjunta comprobante de pago de la patente rol N° 404080-5.

Se informa que aunque el solicitante haya indicado que posee un contrato de arriendo del local comercial, en esta dirección no existe registro de arriendo del establecimiento con la respectiva patente.

De acuerdo a lo solicitado en Memorándum N°49, esta dirección cumple con enviar duplicado de patente solicitada, y la unidad de transparencia sea la que defina si corresponde legalmente entregar esta información al solicitante.

Saluda atentamente a Ud.,


XIMENA RUIZ VERGARA
DIRECTORA DE RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INDICADO.
- 2.- C.C. DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES.

XRV/jmc



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N°

1994764

FOLIO

N° 648847

RUT
1994764-5

PERIODO
FIR-SEM-2024
Código Verificador 0140652009067040899474147001

NOMBRE
DOMICILIO
VELOZ BRAVO JORGE HERNANI
TRIBUTO
AVDA. E. MAC IVER 1380
PATENTES ALCOHOLES

CAPITAL: 11.939.904 CODIGO : 105 OCUP. BIEN NAC.: 0,00
RESTAURANT DE TURISMO

UNIDAD GIRADORA
PAGCOMIRA
FECHA DE EMISION
31/01/2024

VENCIMIENTO DE PAGO

TOTAL A PAGAR

324.286

PAGADO

\$324.286.-

1994764

Local: 0101



27

04/01/2024

Local: 0101